

lo prado por ti

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En <u>lo Prado</u> Santias a <u>05</u> de <u>septiembre</u> del año <u>2023</u> , la Comisión Electoral
establecida con fecha 20 de julio del año 2023, para velar por el
normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Consejo de Participación por la Salud Mental de La Prado
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección
del directorio de la organización se realizará:
• Fecha de la elección : <u>28</u> de <u>septiembre</u> del año <u>2023</u>
Horario : inicio ¼ º término ॄ ♥ . ∞
· Lugar y dirección: Centro Cultural Lo Prado. Paseo de las
artes #880, Lo Prado.
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en
el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión
Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de
anticipación a la fecha fijada para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
Comunitaria Correjo de Participación por la Salud Mental de Lo Prado:
The state of the s

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
I	Myriam Gil Buff	7.685. 742-3	Agraegus
2	Alonso Ahumada	21.632.616-4	forte
3	Tamara Villaseca	19584493-3	Coul

		* 4